

## PERMISO DE OBRA MENOR

☐ AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2	▼ MODIFICACIÓN	☐ ART. 6.2.9. O.G.U.C.
-----------------------------	----------------	------------------------

# DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN REGIÓN DE VALPARAISO

☑ URBANO ☐ RURAL

NÚMERO DE PERMISO
131
FECHA DE APROBACIÓN
14-08-2019
ROL S.I.I.
6019-23

#### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. <u>POM/2560-19</u>
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 3362 de fecha 11-12-2017
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_

#### RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de <u>EDIFICACION EQUIPAMIENTO COMERCIO</u> para el predio ubicado en calle/avenida/camino <u>BLANCA ESTELA Nº 58 (EX 96) LC 6</u>, Lote Nº <u>A</u>, Manzana <u>2</u> Localidad o Loteo <u>BOSQUES DE MONTEMAR</u>, Sector <u>URBANO</u>, Zona <u>ZCS-1 V1</u> del Plan Regulador <u>COMUNAL</u>. que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO APLICA los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: \_\_\_\_\_\_

Plazos de la autorización especial: \_\_\_\_\_

#### 4.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
NATIVIDAD JOSEFA NATSIOPO			
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DE	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA O PR (si procede)	R.U.T.		
CARLA SAAD SCATA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DE	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
CARLA SAAD SCATA			
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

### 5.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$ 1.050.000	
DERECHOS MUNICIPALES		\$ 10.500			
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DEL F		\$ 0			
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO					
TOTAL A PAGAR				\$ 10.500	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2107	FECHA	14-08-2019	
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA		

## NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley Nº 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. Nº 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162º de la L.G.U.C.
- 5.- Permiso no contempla aumento de superficies. Sólo remodelación interior.

pes

JLZ/--/RLB/rlb Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° POM-2560/19
- Archivo correlativo DOM.
- SII.

AT. N°: 01081 / 10/4/2019

DE JULIO ENRIQUE LEIGH Z.

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES
I.MUNICIPALIDAD DE CONCON

ARQUITECTO P.U.C.